



**INFORME TÉCNICO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA PONDERACIÓN EXIGEN UN JUICIO DE VALOR:  
PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO POR LOS LICITADORES AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA  
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN PRESTACIONES  
DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA DE "PARTICIPACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA DE LA  
INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

---

De conformidad con lo señalado en el acta administrativa de la mesa de contratación celebrada el día 10 de mayo de 2021, se encuentran admitidas definitivamente las siguientes ofertas que licitan al contrato:

**EMPRESAS ADMITIDAS:**

Nº	LICITADORES	CIF
1	7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO S.L.	B83117291
2	ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.	B81748808
3	ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA	G80054760
4	HARTFORD S.L.	B59416479
5	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	B80345721
6	MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.	B81590606

La valoración se ha realizado en función de los criterios para la adjudicación del contrato que figuran en el punto 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La asignación de puntuación se ha llevado a cabo teniendo en cuenta que el PPT establece los mínimos de cumplimiento y, por lo tanto, se han valorado aquellos aspectos de los proyectos que amplían y desarrollan lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas.

- A) CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: hasta 50 puntos, lo que supone un 50% de los criterios de adjudicación**



**1. "7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO S.L."**

Se valorará la calidad técnica del proyecto a desarrollar por encima de los mínimos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. En concreto, los siguientes aspectos:

**1 "Calidad del Proyecto para funcionamiento del servicio". Hasta un máximo de 40 puntos (40%).**

Con este criterio la valoración se atribuirá a parámetros que se encuentren por encima de las exigencias del PPT, hasta un máximo (40%). Si la oferta presentada por el licitador no cumple con lo establecido en el PPT se considerará oferta irregular y habrá de ser rechazada previo informe motivado de los servicios técnicos sobre el incumplimiento, proponiendo a la mesa de contratación el rechazo de la oferta.

En concreto, serán valorados los siguientes aspectos:

**1.1. Justificación del proyecto, objetivos y adaptación a los distintos grupos de edad. Hasta 10 puntos.**

1.1.1. Justificación de la necesidad del servicio y bases teóricas.	Hasta 4 puntos
---	----------------

*Justifica la necesidad de impulsar la participación infantil y adolescente. No aporta el marco legislativo relacionado con los derechos de la infancia y la adolescencia.*

*Desarrolla el marco teórico de la participación infantil y adolescente, pero sin referencias bibliográficas. El estudio de la realidad corresponde a 2019.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2,5 puntos**

1.1.2. Objetivos generales y particulares.	Hasta 2 puntos
--	----------------

*En los objetivos generales, de los que menciona tres, el tercero no se puede considerar al no poder formar parte los niños, niñas y adolescentes de los órganos de gobierno.*

*Los objetivos particulares algunos no son válidos porque se trata de actuaciones y otros no se corresponden al proyecto.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos.**

1.1.3. Adaptación a los distintos grupos de edad.	Hasta 4 puntos
---	----------------

*Hace mención a los distintos grupos de edad pero sin definir sus características y no plantea actividades diferenciadas para cada edad.*

*No define la distribución del tiempo de trabajo por grupos de edad.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

Apartado 1.1.1	2,5
Apartado 1.1.2	0,5
Apartado 1.1.3	0,5
<b>TOTAL APARTADO 1.1</b>	<b>3,5</b>

**1.2. Metodología de trabajo y criterios de intervención. Hasta 10 puntos.**

1.2.1 Calidad e innovación del diseño propuesto y los criterios metodológicos	Hasta 2 puntos
---	----------------

*El diseño está bien desarrollado pero no aporta aspectos novedosos.*

*Plantea criterios metodológicos.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**



1.2.2	Enfoque de género.	Hasta 3 puntos
-------	--------------------	----------------

*Identifica y define lo que significa el enfoque de género y plantea acciones enfocadas a la equidad en las distintas etapas del proceso de participación, enfocándolo transversalmente en todo el proyecto. Identifica la desigualdad que puede afectar a la infancia y la adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **3 puntos**

1.2.3	Propuestas compensadoras de desigualdades.	Hasta 3 puntos
-------	--	----------------

*Las propuestas compensadoras de desigualdades que presenta son adecuadas.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **3 puntos**

1.2.4	Plan de calidad del servicio definido y revisable	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No presenta Plan de Calidad para el servicio. Sólo presenta el de la empresa.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

Apartado 1.2.1	1
Apartado 1.2.2	3
Apartado 1.2.3	3
Apartado 1.2.4	0,5
TOTAL APARTADO 1.2	7,5

### 1.3 Estrategias y actividades planteadas, hasta 10 puntos.

1.3.1	Actividades planteadas por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y que vayan dirigidas a niñas, niños y adolescentes de toda la ciudad de Madrid. Se valorará cada una de las actividades planteadas por encima de los mínimos exigidos en el PPT con un máximo de 1 punto.	Hasta 4 puntos
-------	---	----------------

*Propone actividades por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y no las vincula exclusivamente al ámbito escolar, como una revista, concursos anuales, exposiciones, etc.*

*Propone la creación de una COPIA en los distritos donde no esté formada. Esto no es una actividad y, además, las COPIA son obligatorias por Ley.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **3,5 puntos**

1.3.2	Organización de la difusión y del proceso de dinamización y sensibilización en los centros educativos y asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No desarrolla la sensibilización dirigida a los menores, aunque si explícita la organización de la difusión y del proceso de dinamización en los centros educativos y asociaciones.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1,5 punto**

1.3.3	Sistema de captación.	Hasta 2 puntos
-------	-----------------------	----------------

*Propone acciones para realizar la captación en los centros educativos y las asociaciones, pero poco desarrolladas.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**



1.3.4	Sistema de sensibilización y motivación a padres, madres y/o tutores.	Hasta 1 punto
-------	---	---------------

*Aporta diversas propuestas de trabajo de motivación con padres y madres, aunque requiere mucha dedicación por parte de las familias, lo que puede derivar en un obstáculo para la implantación del modelo propuesto.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

1.3.5	Sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de los/las menores a nivel distrital.	Hasta 1 punto
-------	--	---------------

*Presenta un sistema de recogida de las demandas y sugerencias de las/los menores pero no así un sistema de análisis de las mismas.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

Apartado 1.3.1	3,5
Apartado 1.3.2	1,5
Apartado 1.3.3	1
Apartado 1.3.4	0,5
Apartado 1.3.5	0,5
TOTAL APARTADO 1.3	7

- 1.4** Organización y Gestión del proyecto, mecanismos de coordinación y complementariedad con todas las personas implicadas en el proceso. **Hasta 10 puntos.**

1.4.1	Procedimientos de gestión y de organización interna del proyecto.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Presenta el procedimiento para la gestión del proyecto.*

*No señala las funciones de cada uno de los profesionales destinados al proyecto.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 puntos.**

1.4.2	Protocolos de coordinación con los servicios de Educación de las Juntas Municipales de distrito y con el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Menciona protocolo de coordinación con las Secciones de Educación*

*Menciona protocolo de coordinación con el Dpto. de Protección a la Infancia y la Adolescencia.*

*No los desarrolla ni establece frecuencia, objetivo y contenidos.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos.**

1.4.3	Protocolos de coordinación con Centros Educativos y Asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Menciona protocolo de coordinación con centros educativos.*

*Menciona protocolo de coordinación con las asociaciones del distrito.*

*No detalla en ambos frecuencia, objetivos y contenido.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos.**

1.4.4	Protocolos de comunicación con las familias y los menores.	Hasta 2 puntos
-------	--	----------------

*Menciona la importancia de la comunicación con las familias pero no detalla protocolo.*

*No menciona la comunicación con los menores.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos.**



1.4.5	Protocolo de coordinación e integración de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de cada uno de los Consejos Locales de los distritos municipales en la COPIAM (Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid).	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Incluye el protocolo de coordinación propuesto por el III Plan de Infancia y Adolescencia, sin aportar novedad.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

Apartado 1.4.1	1
Apartado 1.4.2	0,5
Apartado 1.4.3	0,5
Apartado 1.4.4	0,5
Apartado 1.4.5	0
<b>TOTAL APARTADO 1.4</b>	<b>2,5</b>

Apartado 1.1	3,5
Apartado 1.2	7,5
Apartado 1.3	7
Apartado 1.4	2,5
<b>TOTAL APARTADO 1</b>	<b>20,5</b>

- 2 “Calidad Técnica del proyecto evaluativo a desarrollar”, hasta 10 puntos.(10%). Realización de una evaluación de resultados, para garantizar el alcance de los resultados del proyecto técnico presentado, conforme a los Términos de Referencia, en adelante TdR, presentados. Los TdR serán validados por la Dirección General correspondiente hasta un mes después de la adjudicación. En concreto se valorarán los siguientes aspectos:

2.1	Planificación del programa evaluar con enfoque de género: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones, factores externos y riesgos.	Hasta 2 puntos
-----	--	----------------

*Desarrolla extensamente la perspectiva de género en la evaluación, y lo hace con adecuación a las reglas analíticas fundamentales. Se identifican factores de riesgo correctamente*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.

2.2	Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables, incluyendo indicadores de género y desagregados al menos, por sexo. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas	Hasta 1,5 puntos
-----	---	------------------

*Señala la metodología, pero no indica los indicadores que va a medir*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0.5 puntos**.

2.3	Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación, con enfoque de género.	Hasta 2 puntos
-----	---	----------------

*Desarrolla de forma muy completa la planificación de la evaluación: desarrolla metodología, objetivos, y matriz de evaluación, pero no incluye de manera explícita el enfoque de género en los diferentes indicadores de evaluación*



Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1.5 puntos**.

2.4	Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. Incorporación del criterio de equidad de género.	Hasta 1 punto
-----	---	---------------

*Justifica los criterios de evaluación e incorpora la perspectiva de genero*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

2.5	Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados.	Hasta 1 punto
-----	---	---------------

*Desarrolla una metodología de seguimiento de resultados*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

2.6	Establecimiento de Línea de Base que incluirá hombres y mujeres.	Hasta 1,5 puntos
-----	--	------------------

*Establece una Línea de Base pero no desarrolla la Línea de Base que incluya hombres y mujeres*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

2.7	Modelos de informes de seguimiento y evaluación. Incorporación de un apartado sobre impacto de género.	Hasta 1 punto
-----	--	---------------

*Desarrolla los informes de seguimiento y evaluación: Incorpora en un apartado la perspectiva de genero*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

Apartado 2.1	2
Apartado 2.2	0,5
Apartado 2.3	1,5
Apartado 2.4	1
Apartado 2.5	1
Apartado 2.6	1
Apartado 2.7	1
<b>TOTAL APARTADO 2</b>	<b>8</b>

**Puntuación final:**

Total Apartado 1	20,5
Total Apartado 2	8
<b>TOTAL APARTADOS</b>	<b>28,5</b>



**2. ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.**

Se valorará la calidad técnica del proyecto a desarrollar por encima de los mínimos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. En concreto, los siguientes aspectos:

**1 “Calidad del Proyecto para funcionamiento del servicio”. Hasta un máximo de 40 puntos (40%).**

Con este criterio la valoración se atribuirá a parámetros que se encuentren por encima de las exigencias del PPT, hasta un máximo (40%). Si la oferta presentada por el licitador no cumple con lo establecido en el PPT se considerará oferta irregular y habrá de ser rechazada previo informe motivado de los servicios técnicos sobre el incumplimiento, proponiendo a la mesa de contratación el rechazo de la oferta.

En concreto, serán valorados los siguientes aspectos:

**1.1 Justificación del proyecto, objetivos y adaptación a los distintos grupos de edad. Hasta 10 puntos.**

1.1.1. Justificación de la necesidad del servicio y bases teóricas.	Hasta 4 puntos
---	----------------

*Justifica la necesidad de impulsar la participación infantil y adolescente. No aporta marco legislativo. Desarrolla el marco teórico pero sin referencias bibliográficas. El estudio de realidad es de 2019 y la referencia se hace al PLIAM de 2016-2019.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**

1.1.2. Objetivos generales y particulares.	Hasta 2 puntos
--	----------------

*Incluye un objetivo general innovador. Hace referencia a niños y niñas de distintos municipios y se centra casi exclusivamente en los centros educativos. Establece las COPIA en la mayoría de los distritos, no en todos, y afirma que es UNICEF su impulsora, y no la Ley de Consejos.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto.**

1.1.3. Adaptación a los distintos grupos de edad.	Hasta 4 puntos
---	----------------

*Hace mención a los distintos grupos de edad pero sin definir características. Plantea actividades concretas para cada edad. No define la distribución del tiempo de trabajo por grupos de edad.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**

Apartado 1.1.1	2
Apartado 1.1.2	1
Apartado 1.1.3	2
<b>TOTAL APARTADO 1.1</b>	<b>5</b>

**1.2. Metodología de trabajo y criterios de intervención. Hasta 10 puntos.**

1.2.1. Calidad e innovación del diseño propuesto y los criterios metodológicos	Hasta 2 puntos
--	----------------

*El diseño está bien planteado aportando el Derecho a la ciudad como aspecto novedoso. Plantea modelo metodológico*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos.**

1.2.2. Enfoque de género.	Hasta 3 puntos
---------------------------	----------------



*Identifica y define lo que significa el enfoque de género de manera muy general pero no plantea acciones enfocadas a la equidad.*

*No identifica la desigualdad que puede afectar a la infancia y la adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

1.2.3. Propuestas compensadoras de desigualdades.	Hasta 3 puntos
---	----------------

*Las propuestas compensadoras de desigualdades que presenta son adecuadas, pero no describe las dinámicas integradoras para ello.*

*Hace mención a trabajo conjunto con servicios sociales, lo que no es objeto de este servicio.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

1.2.4. Plan de calidad del servicio definido y revisable	Hasta 2 puntos
--	----------------

*No presenta Plan de Calidad para el servicio. Sólo menciona el de la empresa.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

Apartado 1.2.1	2
Apartado 1.2.2	1
Apartado 1.2.3	0,5
Apartado 1.2.4	0
TOTAL APARTADO 1.2	<b>3,5</b>

**1.3. Estrategias y actividades planteadas, hasta 10 puntos.**

1.3.1. Actividades planteadas por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y que vayan dirigidas a niñas, niños y adolescentes de toda la ciudad de Madrid. Se valorará cada una de las actividades planteadas por encima de los mínimos exigidos en el PPT con un máximo de 1 punto.	Hasta 4 puntos
--	----------------

*Propone actividades por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT, pero no las calendariza.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **3 puntos**.

1.3.2. Organización de la difusión y del proceso de dinamización y sensibilización en los centros educativos y asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
--	----------------

*No desarrolla la sensibilización dirigida a los niños y niñas.*

*Las técnicas que propone la entidad no son propias de difusión y sensibilización.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

1.3.3. Sistema de captación.	Hasta 2 puntos
------------------------------	----------------

*Hace propuestas para realizar la captación en los centros educativos y las asociaciones, pero sin calendarizar.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1,5 puntos**

1.3.4. Sistema de sensibilización y motivación a padres, madres y/o tutores.	Hasta 1 punto
--	---------------



*Aporta una propuesta de trabajo de sensibilización con padres y madres, y un sistema de evaluación de la participación de sus hijos e hijas como un boletín de calificaciones, lo que no es acorde con la finalidad y contenidos del servicio.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**

1.3.5. Sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de los/las menores a nivel distrital.	Hasta 1 punto
---	---------------

*Presenta un sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de los/las menores muy dirigido por el dinamizador y poco participativo por parte de niños y niñas  
No está calendarizado.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos.**

<b>Apartado 1.3.1</b>	3
<b>Apartado 1.3.2</b>	0,5
<b>Apartado 1.3.3</b>	1,5
<b>Apartado 1.3.4</b>	0
<b>Apartado 1.3.5</b>	0,5
<b>TOTAL APARTADO 1.3</b>	<b>5,5</b>

**1.4.** Organización y Gestión del proyecto, mecanismos de coordinación y complementariedad con todas las personas implicadas en el proceso. **Hasta 10 puntos.**

1.4.1 Procedimientos de gestión y de organización interna del proyecto.	Hasta 2 puntos
---	----------------

*Presenta detalladamente el procedimiento para la gestión del proyecto.  
Describe modelo de organización interna e incorpora herramientas para el seguimiento y recogida de información.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos.**

1.4.2. Protocolos de coordinación con los servicios de Educación de las Juntas Municipales de distrito y con el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia.	Hasta 2 puntos
--	----------------

*Describe protocolo de coordinación con las Secciones de Educación  
Describe protocolo de coordinación con el Dpto. de Protección a la Infancia y la Adolescencia.  
No establece frecuencia, sólo menciona contenidos sin desarrollar.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos.**

1.4.3. Protocolos de coordinación con Centros Educativos y Asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
--	----------------

*Describe protocolo de coordinación con centros educativos.  
Describe protocolo de coordinación con las asociaciones del distrito.  
No detalla en ambos frecuencia, ni desarrolla contenido.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos.**

1.4.4. Protocolos de comunicación con las familias y los menores.	Hasta 2 puntos
---	----------------

*Menciona la importancia de la comunicación con las familias pero no detalla protocolo.  
No menciona la comunicación con los menores.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos.**

1.4.5. Protocolo de coordinación e integración de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de cada uno de los Consejos Locales de los distritos municipales en la COPIAM (Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid).	Hasta 2 puntos
--	----------------

*Nombra el protocolo de coordinación y las acciones, pero no las desarrolla ni las calendariza.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 0,5 puntos.**

Apartado 1.4.1	2
Apartado 1.4.2	0,5
Apartado 1.4.3	0,5
Apartado 1.4.4	0
Apartado 1.4.5	0,5
<b>TOTAL APARTADO 1.4</b>	<b>3,5</b>

Apartado 1.1	5
Apartado 1.2	3,5
Apartado 1.3	5,5
Apartado 1.4	3,5
<b>TOTAL APARTADO 1</b>	<b>17,5</b>

2. “Calidad Técnica del proyecto evaluativo a desarrollar”, hasta 10 puntos.(10%). Realización de una evaluación de resultados, para garantizar el alcance de los resultados del proyecto técnico presentado, conforme a los Términos de Referencia, en adelante TdR, presentados. Los TdR serán validados por la Dirección General correspondiente hasta un mes después de la adjudicación. En concreto se valorarán los siguientes aspectos:

2.1 Planificación del programa evaluar con enfoque de género: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones, factores externos y riesgos.	Hasta 2 puntos
--	----------------

*Desarrolla extensamente la perspectiva de género en la evaluación y lo hace con adecuación a las reglas analíticas fundamentales. Se identifican factores de riesgo correctamente.*

**Por lo anterior, se asigna a la entidad 2 puntos.**

2.2 Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables, incluyendo indicadores de género y desagregados al menos, por sexo. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

*Se propone un sistema de indicadores entre los que destacan indicadores de cobertura (número de actuaciones, número de personas participante); indicadores de gestión; indicadores de objetivos, quizás demasiado centrados en el registro de actividades (numero de actividades de sensibilización, duración, número de espacios o entidades), etc. Quizás resulta menos desarrollado la medición de impacto o resultados en el sistema de indicadores sobre los participantes, el conjunto de la ciudad o el conjunto de la población objetiva.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 1 punto.**

2.3 Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación, con enfoque de género.	Hasta 2 puntos
---	----------------



Se propone un cronograma para los indicadores y herramientas de recogida de datos siguiendo la metodología Smart. Se planea una recogida de datos cualitativos y cuantitativos utilizando herramientas informatizadas: Datos sociodemográficos; Intervenciones de los profesionales; Volcado de datos periódico. Proponen además de la evaluación interna una externa por especialistas ajenos al proyecto, que contratan ellos.

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.

2.4	Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. Incorporación del criterio de equidad de género.	Hasta 1 punto
-----	---	---------------

Se razonan correctamente desde el punto de vista de la eficiencia, la eficacia, el impacto, la pertinencia, la cobertura, la replicabilidad y la participación.

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

2.5	Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados.	Hasta 1 punto
-----	---	---------------

Se propone la creación de una base de datos que permitirá hacer un seguimiento sobre bases diarias. La base de datos permitirá la descarga de microdatos por parte del Ayuntamiento.

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

2.6	Establecimiento de Línea de Base que incluirá hombres y mujeres.	Hasta 1,5 puntos
-----	--	------------------

El escrito demuestra conciencia de la importancia de la línea base sobre la que comprar los logros. Esto sumado a la naturaleza longitudinal de la base de datos resulta suficiente.

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1,5 puntos**.

2.7	Modelos de informes de seguimiento y evaluación. Incorporación de un apartado sobre impacto de género.	Hasta 1 punto
-----	--	---------------

Se detallan con precisión los informes periódicos (semestral y anual) y el contenido de los mismos.

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

Apartado 2.1	2
Apartado 2.2	1
Apartado 2.3	2
Apartado 2.4	1
Apartado 2.5	1
Apartado 2.6	1,5
Apartado 2.7	1
<b>TOTAL APARTADO 2</b>	<b>9,5</b>

Puntuación final:



Total Apartado 1	17,5
Total Apartado 2	9,5
<b>TOTAL APARTADOS</b>	<b>27</b>

### 3. ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA

Se valorará la calidad técnica del proyecto a desarrollar por encima de los mínimos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. En concreto, los siguientes aspectos:

#### 1 “Calidad del Proyecto para funcionamiento del servicio”. Hasta un máximo de 40 puntos (40%).

Con este criterio la valoración se atribuirá a parámetros que se encuentren por encima de las exigencias del PPT, hasta un máximo (40%). Si la oferta presentada por el licitador no cumple con lo establecido en el PPT se considerará oferta irregular y habrá de ser rechazada previo informe motivado de los servicios técnicos sobre el incumplimiento, proponiendo a la mesa de contratación el rechazo de la oferta.

En concreto, serán valorados los siguientes aspectos:

#### 1.1 Justificación del proyecto, objetivos y adaptación a los distintos grupos de edad. Hasta 10 puntos.

1.1.1 Justificación de la necesidad del servicio y bases teóricas.	Hasta 4 puntos
--	----------------

*Justifica la necesidad de impulsar la participación infantil y adolescente.*

*No aporta mas legislación que la Convención de los Derechos del niño.*

*Detalla las capacidades y competencias que se desarrollan y se ejercitan mediante la participación activa así como las ventajas de la adquisición del sentimiento de ciudadanía activa y participativa.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **3,5 puntos**.

1.1.2 Objetivos generales y particulares.	Hasta 2 puntos
---	----------------

*Detalla pormenorizadamente los objetivos generales y particulares relacionándolos con la actividad y los resultados esperados.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.

1.1.3 Adaptación a los distintos grupos de edad.	Hasta 4 puntos
--	----------------

*La entidad adecúa la adaptación de los objetivos por tramos de edad según itinerario y fases del proceso.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **4 puntos**

Apartado 1.1.1	3,5
Apartado 1.1.2	2
Apartado 1.1.3	4
<b>TOTAL APARTADO 1.1</b>	<b>9,5</b>

#### 1.2 Metodología de trabajo y criterios de intervención. Hasta 10 puntos.

1.2.1. Calidad e innovación del diseño propuesto y los criterios metodológicos	Hasta 2 puntos
--	----------------

*El diseño está bien detallado y estructurado, abarcando todas las áreas y fases.*

*Plantea criterios metodológicos muy desarrollados.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.

1.2.2	Enfoque de género.	Hasta 3 puntos
-------	--------------------	----------------

*Incorpora al proyecto un indicador de impacto de género y plantea la estrategia de mainstreaming de género.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **3 puntos**.

1.2.3.	Propuestas compensadoras de desigualdades.	Hasta 3 puntos
--------	--	----------------

*Describe estrategias para promover y conseguir la retracción de las desigualdades. Detalla una serie de principios orientados a garantizar una adecuada convivencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **3 puntos**.

1.2.4.	Plan de calidad del servicio definido y revisable	Hasta 2 puntos
--------	---	----------------

*Presenta un Plan de Calidad desarrollado específicamente para el servicio. Incluye procesos estratégicos de seguimiento y mejora específicos para el servicio.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.

Apartado 1.2.1	2
Apartado 1.2.2	3
Apartado 1.2.3	3
Apartado 1.2.4	2
<b>TOTAL APARTADO 1.2</b>	<b>10</b>

### 1.3. Estrategias y actividades planteadas, hasta 10 puntos.

1.3.1	Actividades planteadas por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y que vayan dirigidas a niñas, niños y adolescentes de toda la ciudad de Madrid. Se valorará cada una de las actividades planteadas por encima de los mínimos exigidos en el PPT con un máximo de 1 punto.	Hasta 4 puntos
-------	---	----------------

*Propone actividades por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y no las vincula exclusivamente al ámbito escolar.*

*Es particularmente rico el trabajo que plantea en los hospitales y el trabajo autogestionado*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **4 puntos**

1.3.2	Organización de la difusión y del proceso de dinamización y sensibilización en los centros educativos y asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Desarrolla de forma explícita una buena organización de la difusión y del proceso de dinamización en los centros educativos y asociaciones, aportando los documentos a utilizar.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**

1.3.3	Sistema de captación.	Hasta 2 puntos
-------	-----------------------	----------------

*Presenta propuestas para realizar la captación en los centros educativos y las asociaciones.*

*Son de destacar las acciones comunitarias que proponen en el marco de un trabajo en red con recursos del distrito.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**

1.3.4	Sistema de sensibilización y motivación a padres, madres y/o tutores.	Hasta 1 punto
-------	---	---------------



*Aporta algunos materiales dirigidos a padres, madres y/o tutores donde se informa del proceso de participación en su distrito de referencia y se les anima a que los niños, niñas y adolescentes formen parte de él, pero no describe el sistema de sensibilización.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

1.3.5	Sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de los/las menores a nivel distrital.	Hasta 1 punto
-------	--	---------------

*Presenta un sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de las/los menores muy detallado, en formato presencial y online, recogiendo todos los aspectos fundamentales en relación al servicio.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

Apartado 1.3.1	4
Apartado 1.3.2	2
Apartado 1.3.3	2
Apartado 1.3.4	0,5
Apartado 1.3.5	1
<b>TOTAL APARTADO 1.3</b>	<b>9,5</b>

**1.4** Organización y Gestión del proyecto, mecanismos de coordinación y complementariedad con todas las personas implicadas en el proceso. **Hasta 10 puntos.**

1.4.1	Procedimientos de gestión y de organización interna del proyecto.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Presenta detalladamente el procedimiento para la gestión y organización interna del proyecto. Describe modelo de organización interna y describe las funciones del equipo de trabajo y del coordinador.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.

1.4.2	Protocolos de coordinación con los servicios de Educación de las Juntas Municipales de distrito y con el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Describe protocolo de coordinación con las Secciones de Educación, temporalizandolos. Describe protocolo de coordinación con el Dpto. de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Presenta objetivos y propuestas de coordinación.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.

1.4.3	Protocolos de coordinación con Centros Educativos y Asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*La actividades con centros educativos y con las asociaciones del distrito las recoge detalladamente en el apartado COORDINACIÓN, concretamente, en las funciones del equipo, pero no presenta protocolo.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

1.4.4	Protocolos de comunicación con las familias y los menores.	Hasta 2 puntos
-------	--	----------------

*Presenta un protocolo de comunicación con las familias muy completo, con fases, especificando la frecuencia, el objetivo y el contenido.*

*Reflejan el contenido y modo de comunicación con niños, niñas, adolescentes y sus familias.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.



1.4.5	Protocolo de coordinación e integración de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de cada uno de los Consejos Locales de los distritos municipales en la COPIAM (Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid).	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No describe protocolo de coordinación en línea con el modelo propuesto por el Plan de Infancia y Adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

Apartado 1.4.1	2
Apartado 1.4.2	2
Apartado 1.4.3	1
Apartado 1.4.4	2
Apartado 1.4.5	0
<b>TOTAL APARTADO 1.4</b>	<b>7</b>

Apartado 1.1	9,5
Apartado 1.2	10
Apartado 1.3	9,5
Apartado 1.4	7
<b>TOTAL APARTADO 1</b>	<b>36</b>

- 2 **“Calidad Técnica del proyecto evaluativo a desarrollar”, hasta 10 puntos. (10%).** Realización de una evaluación de resultados, para garantizar el alcance de los resultados del proyecto técnico presentado, conforme a los Términos de Referencia, en adelante TdR, presentados. Los TdR serán validados por la Dirección General correspondiente hasta un mes después de la adjudicación. En concreto se valorarán los siguientes aspectos:

2.1	Planificación del programa evaluar con enfoque de género: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones, factores externos y riesgos.	Hasta 2 puntos
-----	--	----------------

*Se detalla un programa de evaluación con objetivos claros, que incluye los contenidos de los informes de evaluación y un programa de trabajo construido sobre un cronograma relativamente esquemático. La metodología está definida de forma un tanto imprecisa. La evaluación parece estar sobre todo desarrollada en la segunda fase en la que se anuncia de forma abstracta la creación de una base de datos.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

2.2	Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables, incluyendo indicadores de género y desagregados al menos, por sexo. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas	Hasta 1,5 puntos
-----	---	------------------

*Se presenta una batería de Indicadores de actividad muy centrados en tasas de cobertura, actividad, n de coordinación y comunicaciones. Resulta muy atractivo el de sesgo que mide la proporción de niños del distrito con cada una de las características sociodemográficas elegidas.*

*Hay también indicadores de resultados y, aunque están muy centrados en la satisfacción, también hay uno para la autopercepción de los participantes a lo largo del tiempo. Parecen también correctos los indicadores de impacto: recoge los cambios en el distrito como consecuencia del proceso participativo.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1,5 puntos**.



2.3	Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación, con enfoque de género.	Hasta 2 puntos
-----	---	----------------

El enfoque y los indicadores cumplen con los criterios de calidad y lógica analítica. La planificación en el tiempo parece correcta. Hay indicadores de género que permitirán medir el impacto de los objetivos con perspectiva de género.

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.

2.4	Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. Incorporación del criterio de equidad de género.	Hasta 1 punto
-----	--	---------------

La evaluación propuesta incorpora correctamente la dimensión de género.

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

2.5	Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados.	Hasta 1 punto
-----	---	---------------

No se detalla con precisión la estructura de la base de datos que se utilizará para la evaluación y no se conoce con detalle la periodicidad de la grabación en la misma. El cronograma es quizás demasiado impreciso en este sentido.

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

2.6	Establecimiento de Línea de Base que incluirá hombres y mujeres.	Hasta 1,5 puntos
-----	--	------------------

*Se establece una línea base pero se hace de forma genérica y poco concreta.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

2.7	Modelos de informes de seguimiento y evaluación. Incorporación de un apartado sobre impacto de género.	Hasta 1 punto
-----	--	---------------

*Se mencionan y se ubican las actividades de seguimiento en el cronograma pero no se detallan con precisión los contenidos ni los análisis a incluir en cada uno de ellos.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

Apartado 2.1	1
Apartado 2.2	1,5
Apartado 2.3	2
Apartado 2.4	1
Apartado 2.5	0,5
Apartado 2.6	1
Apartado 2.7	0,5
<b>TOTAL APARTADO 2</b>	<b>7,5</b>

Puntuación final:

Total Apartado 1	36
Total Apartado 2	7,5
<b>TOTAL APARTADOS</b>	<b>43,5</b>

#### 4. HARTFORD S.L.

Se valorará la calidad técnica del proyecto a desarrollar por encima de los mínimos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. En concreto, los siguientes aspectos:

##### 1 “Calidad del Proyecto para funcionamiento del servicio”. Hasta un máximo de 40 puntos (40%).

Con este criterio la valoración se atribuirá a parámetros que se encuentren por encima de las exigencias del PPT, hasta un máximo (40%). Si la oferta presentada por el licitador no cumple con lo establecido en el PPT se considerará oferta irregular y habrá de ser rechazada previo informe motivado de los servicios técnicos sobre el incumplimiento, proponiendo a la mesa de contratación el rechazo de la oferta.

En concreto, serán valorados los siguientes aspectos:

##### 1.1 Justificación del proyecto, objetivos y adaptación a los distintos grupos de edad. Hasta 10 puntos.

1.1.1 Justificación de la necesidad del servicio y bases teóricas.	Hasta 4 puntos
--	----------------

*Justifica la necesidad de impulsar la participación infantil y adolescente.*

*Aporta un marco legislativo que excede lo relacionado con los derechos de la infancia y la adolescencia.*

*Desarrolla escasamente el marco teórico, sin aportar referencias bibliográficas.*

*No incluye a los adolescentes de 17 años en el proyecto.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

1.1.2 Objetivos generales y particulares.	Hasta 2 puntos
---	----------------

*Define los objetivos tal como aparecen recogidos en el PPT. No añade ninguno nuevo.*

*Lo que la entidad llama objetivos particulares no resultan válidos porque se trata de actuaciones.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

1.1.3 Adaptación a los distintos grupos de edad.	Hasta 4 puntos
--	----------------

*Hace mención a las características de los distintos grupos de edad sin desarrollar las actividades concretas para cada edad.*

*No aporta distribución del tiempo de trabajo por grupos de edad.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

Apartado 1.1.1	1
Apartado 1.1.2	0,5
Apartado 1.1.3	1
<b>TOTAL APARTADO 1.1</b>	<b>2,5</b>

##### 1.2 Metodología de trabajo y criterios de intervención. Hasta 10 puntos.

1.2.1. Calidad e innovación del diseño propuesto y los criterios metodológicos	Hasta 2 puntos
--	----------------

*El diseño está bien planteado pero no aporta aspectos novedosos.*

*Plantea criterios metodológicos.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1,5 puntos**.

1.2.2 Enfoque de género.	Hasta 3 puntos
--------------------------	----------------



*No define lo que significa el enfoque de género ni plantea acciones enfocadas a la equidad en las distintas etapas del proceso de participación, enfocándolo transversalmente en todo el proyecto.*

*Menciona algunos objetivos y medidas de acción.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1,5 puntos**

1.2.3	Propuestas compensadoras de desigualdades.	Hasta 3 puntos
-------	--	----------------

*Las propuestas compensadoras de desigualdades que presenta son adecuadas.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **3 puntos**

1.2.4	Plan de calidad del servicio definido y revisable	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Recoge todos los aspectos y fases a tener en cuenta para un plan de calidad pero no presenta el plan de Calidad a aplicar en el servicio.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

Apartado 1.2.1	1,5
Apartado 1.2.2	1,5
Apartado 1.2.3	3
Apartado 1.2.4	0,5
TOTAL APARTADO 1.2	<b>6,5</b>

**1.3 Estrategias y actividades planteadas, hasta 10 puntos.**

1.3.1	Actividades planteadas por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y que vayan dirigidas a niñas, niños y adolescentes de toda la ciudad de Madrid. Se valorará cada una de las actividades planteadas por encima de los mínimos exigidos en el PPT con un máximo de 1 punto.	Hasta 4 puntos
-------	---	----------------

*Propone tres actividades por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y no las vincula exclusivamente al ámbito escolar.*

*Son novedosas y atractivas.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **3 puntos**

1.3.2	Organización de la difusión y del proceso de dinamización y sensibilización en los centros educativos y asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Presenta una campaña de sensibilización poco atractiva para captar la atención e interés de los NNAA.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

1.3.3	Sistema de captación.	Hasta 2 puntos
-------	-----------------------	----------------

*Presenta un completo y atractivo sistema de captación.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**

1.3.4	Sistema de sensibilización y motivación a padres, madres y/o tutores.	Hasta 1 punto
-------	---	---------------

*Recoge diferentes actuaciones para informar y motivar a los padres y madres en la contribución de implicar a sus hijos e hijas en la participación.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**



1.3.5	Sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de los/las menores a nivel distrital.	Hasta 1 punto
-------	--	---------------

*Presenta un ejemplo de modelo de recogida y de las demandas y sugerencias de las/los menores, pero no propone el análisis de las mismas.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

Apartado 1.3.1	3
Apartado 1.3.2	0,5
Apartado 1.3.3	2
Apartado 1.3.4	1
Apartado 1.3.5	0,5
TOTAL APARTADO 1.3	7

**1.4** Organización y Gestión del proyecto, mecanismos de coordinación y complementariedad con todas las personas implicadas en el proceso. **Hasta 10 puntos.**

1.4.1	Procedimientos de gestión y de organización interna del proyecto.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Presenta el procedimiento para la gestión del proyecto.  
No describe el modelo de organización interna.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto.**

1.4.2	Protocolos de coordinación con los servicios de Educación de las Juntas Municipales de distrito y con el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Describe protocolo de coordinación con las Secciones de Educación  
Describe protocolo de coordinación con el Dpto. de Protección a la Infancia y la Adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos.**

1.4.3	Protocolos de coordinación con Centros Educativos y Asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Describe protocolo de coordinación con centros educativos y de coordinación con las asociaciones del distrito.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos.**

1.4.4	Protocolos de comunicación con las familias y los menores.	Hasta 2 puntos
-------	--	----------------

*Presenta un protocolo de comunicación con las familias muy completo.  
No detalla el protocolo de comunicación con los menores.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto.**

1.4.5	Protocolo de coordinación e integración de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de cada uno de los Consejos Locales de los distritos municipales en la COPIAM (Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid).	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No menciona la relación de las COPIA con la COPIAM, ni hace referencia a lo establecido en el Plan de Infancia y Adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos.**



Apartado 1.4.1	1
Apartado 1.4.2	2
Apartado 1.4.3	2
Apartado 1.4.4	1
Apartado 1.4.5	0
<b>TOTAL APARTADO 1.4</b>	<b>6</b>

Apartado 1.1	2,5
Apartado 1.2	6,5
Apartado 1.3	7
Apartado 1.4	6
<b>TOTAL APARTADO 1</b>	<b>22</b>

- 2 “Calidad Técnica del proyecto evaluativo a desarrollar”, hasta 10 puntos.(10%). Realización de una evaluación de resultados, para garantizar el alcance de los resultados del proyecto técnico presentado, conforme a los Términos de Referencia, en adelante TdR, presentados. Los TdR serán validados por la Dirección General correspondiente hasta un mes después de la adjudicación. En concreto se valorarán los siguientes aspectos:

2.1	Planificación del programa evaluar con enfoque de género: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones, factores externos y riesgos.	Hasta 2 puntos
-----	--	----------------

*La evaluación está bien diseñada, con un plan que incluye objetivos detallados, medidas y actuaciones y una identificación de riesgos y factores externos algo superficial.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1,5 puntos**.

2.2	Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables, incluyendo indicadores de género y desagregados al menos, por sexo. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas	Hasta 1,5 puntos
-----	---	------------------

*Se presentan indicadores de procesos, resultados, calidad y otros específicos para medir el impacto de género. En general los indicadores son correctos pero no están demasiado definidos (por ejemplo, no hay fórmula para el cálculo) y los de resultados se refieren de manera abstracta al cumplimiento de objetivos.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

2.3	Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación, con enfoque de género.	Hasta 2 puntos
-----	---	----------------

*Se perfilan ideas metodológicas sin demasiado desarrollo. Sobre todo faltaría una explicación más detallada de la construcción de la base de datos.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

2.4	Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. Incorporación del criterio de equidad de género.	Hasta 1 punto
-----	--	---------------

*Se incorpora de manera suficiente la perspectiva de género y el sistema de indicadores permite medir la equidad de género en el objeto contratado.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.



2.5	Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados.	Hasta 1 punto
-----	---	---------------

Se refiere solamente a los informes de seguimiento que se valoran en el apartado 2.7. En lo demás, resulta impreciso.

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

2.6	Establecimiento de Línea de Base que incluirá hombres y mujeres.	Hasta 1,5 puntos
-----	--	------------------

*Se plantea correctamente el establecimiento de una línea de base.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1,5 puntos**.

2.7	Modelos de informes de seguimiento y evaluación. Incorporación de un apartado sobre impacto de género.	Hasta 1 punto
-----	--	---------------

*Se proponen informes mensuales y finales, aunque no se detalla excesivamente su contenido ni el tipo de análisis que incluirán.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

Apartado 2.1	1,5
Apartado 2.2	0,5
Apartado 2.3	1
Apartado 2.4	1
Apartado 2.5	0
Apartado 2.6	1,5
Apartado 2.7	0,5
<b>TOTAL APARTADO 2</b>	<b>6</b>

Puntuación final:

Total Apartado 1	22
Total Apartado 2	6
<b>TOTAL APARTADOS</b>	<b>28</b>

<b>5. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.</b>
---

Se valorará la calidad técnica del proyecto a desarrollar por encima de los mínimos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. En concreto, los siguientes aspectos:

**1 “Calidad del Proyecto para funcionamiento del servicio”. Hasta un máximo de 40 puntos (40%).**

Con este criterio la valoración se atribuirá a parámetros que se encuentren por encima de las exigencias del PPT, hasta un máximo (40%). Si la oferta presentada por el licitador no cumple con lo establecido en el PPT se considerará oferta irregular y habrá de ser rechazada previo informe motivado de los servicios técnicos sobre el incumplimiento, proponiendo a la mesa de contratación el rechazo de la oferta.

En concreto, serán valorados los siguientes aspectos:

**1.1 Justificación del proyecto, objetivos y adaptación a los distintos grupos de edad. Hasta 10 puntos.**

1.1.1 Justificación de la necesidad del servicio y bases teóricas.	Hasta 4 puntos
--	----------------

*Justifica la necesidad de impulsar la participación infantil y adolescente. Aporta un listado legislativo incluyendo normativa no relacionada con el objeto del contrato.  
No aporta el marco teórico.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1,5 puntos**

1.1.2 Objetivos generales y particulares.	Hasta 2 puntos
---	----------------

*Plantea unos objetivos no acordes con la naturaleza del proyecto.  
Lo que la entidad llama objetivos particulares no resultan válidos porque se trata de actuaciones.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos.**

1.1.3 Adaptación a los distintos grupos de edad.	Hasta 4 puntos
--	----------------

*Hace mención a los distintos grupos de edad pero no de sus características.  
No plantea actividades concretas para cada grupo edad.  
No queda clara la distribución del tiempo de trabajo por grupos de edad.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

Apartado 1.1.1	1,5
Apartado 1.1.2	0
Apartado 1.1.3	0,5
<b>TOTAL APARTADO 1.1</b>	<b>2</b>

**1.2 Metodología de trabajo y criterios de intervención. Hasta 10 puntos.**

1.2.1. Calidad e innovación del diseño propuesto y los criterios metodológicos	Hasta 2 puntos
--	----------------

*El diseño está bien planteado pero no aporta aspectos novedosos.  
Plantea criterios metodológicos pero de un modo general.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto.**

1.2.2 Enfoque de género.	Hasta 3 puntos
--------------------------	----------------



*No concreta lo que significa el enfoque de género y no plantea acciones enfocadas a la equidad en las distintas etapas del proceso de participación.*

*No identifica la desigualdad que puede afectar a la infancia y la adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**

1.2.3	Propuestas compensadoras de desigualdades.	Hasta 3 puntos
-------	--	----------------

*No aporta propuestas compensadoras de desigualdades.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**

1.2.4	Plan de calidad del servicio definido y revisable	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No presenta Plan de Calidad para el servicio.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**

Apartado 1.2.1	1
Apartado 1.2.2	0
Apartado 1.2.3	0
Apartado 1.2.4	0
TOTAL APARTADO 1.2	1

### 1.3 Estrategias y actividades planteadas, hasta 10 puntos.

1.3.1	Actividades planteadas por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y que vayan dirigidas a niñas, niños y adolescentes de toda la ciudad de Madrid. Se valorará cada una de las actividades planteadas por encima de los mínimos exigidos en el PPT con un máximo de 1 punto.	Hasta 4 puntos
-------	---	----------------

*Propone tres actividades por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT. No están concretadas en calendario, frecuencia, grupo destinatario, etc.*

*Otra actividad que incluye, no es tal, ya que se trata de una Red de Entidades Locales.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

1.3.2	Organización de la difusión y del proceso de dinamización y sensibilización en los centros educativos y asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No desarrolla de forma explícita la organización de la difusión y del proceso de dinamización en los centros educativos y asociaciones.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 punto**

1.3.3	Sistema de captación.	Hasta 2 puntos
-------	-----------------------	----------------

*No hace propuestas para realizar la captación en los centros educativos y las asociaciones.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**

1.3.4	Sistema de sensibilización y motivación a padres, madres y/o tutores.	Hasta 1 punto
-------	---	---------------

*Menciona algunas actividades de sensibilización y motivación con padres y madres, pero no sistematizadas.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**

1.3.5	Sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de los/las menores a nivel distrital.	Hasta 1 punto
-------	--	---------------

*Presenta un sistema de recogida de las demandas y sugerencias de las/las menores detallado, pero no aporta un sistema de análisis de esas demandas y sugerencias.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

Apartado 1.3.1	1
Apartado 1.3.2	0
Apartado 1.3.3	0
Apartado 1.3.4	0,5
Apartado 1.3.5	0,5
<b>TOTAL APARTADO 1.3</b>	<b>2</b>

**1.4** Organización y Gestión del proyecto, mecanismos de coordinación y complementariedad con todas las personas implicadas en el proceso. **Hasta 10 puntos.**

1.4.1	Procedimientos de gestión y de organización interna del proyecto.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Presenta el procedimiento de puesta en marcha de la COPIA, sin mencionar otros objetivos del proyecto. No menciona el modelo de organización interna.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

1.4.2	Protocolos de coordinación con los servicios de Educación de las Juntas Municipales de distrito y con el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No describe protocolo de coordinación con las Secciones de Educación  
No describe protocolo de coordinación con el Dpto. de Protección a la Infancia y la Adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.4.3	Protocolos de coordinación con Centros Educativos y Asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No describe protocolo de coordinación con centros educativos.  
No describe protocolo de coordinación con las asociaciones del distrito.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.4.4	Protocolos de comunicación con las familias y los menores.	Hasta 2 puntos
-------	--	----------------

*No aporta un protocolo de comunicación con las familias.  
No aporta el protocolo de comunicación con los menores.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.4.5	Protocolo de coordinación e integración de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de cada uno de los Consejos Locales de los distritos municipales en la COPIAM (Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid).	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No menciona un protocolo de coordinación en línea con el modelo propuesto por el Plan de Infancia y Adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.



Apartado 1.4.1	0,5
Apartado 1.4.2	0
Apartado 1.4.3	0
Apartado 1.4.4	0
Apartado 1.4.5	0
<b>TOTAL APARTADO 1.4</b>	<b>0,5</b>

Apartado 1.1	2
Apartado 1.2	1
Apartado 1.3	2
Apartado 1.4	0,5
<b>TOTAL APARTADO 1</b>	<b>5,5</b>

- 2 “Calidad Técnica del proyecto evaluativo a desarrollar”, hasta 10 puntos.(10%). Realización de una evaluación de resultados, para garantizar el alcance de los resultados del proyecto técnico presentado, conforme a los Términos de Referencia, en adelante TdR, presentados. Los TdR serán validados por la Dirección General correspondiente hasta un mes después de la adjudicación. En concreto se valorarán los siguientes aspectos:

2.1	Planificación del programa evaluar con enfoque de género: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones, factores externos y riesgos.	Hasta 2 puntos
-----	--	----------------

*Se hace una buena descripción teórica de un proceso de evaluación con tintes más bien generales. No se dan indicios demasiado concretos de la adaptación del proceso a los objetivos específicos de este servicio. El texto sobre la evaluación es bastante discursivo y no excesivamente positivo.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 1 punto.**

2.2	Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables, incluyendo indicadores de género y desagregados al menos, por sexo. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas	Hasta 1,5 puntos
-----	---	------------------

*Se enumeran indicadores de distinto tipo, entre los que hay buenos indicios de indicadores de resultados. Sin embargo, no se da información sobre su operacionalización concreta o su fórmula de cálculo.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 1 punto.**

2.3	Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación, con enfoque de género.	Hasta 2 puntos
-----	---	----------------

*Se plantea una correcta planificación con detalles más precisos en este apartado y objetivos bien perfilados.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 2 puntos.**

2.4	Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. Incorporación del criterio de equidad de género.	Hasta 1 punto
-----	--	---------------

*Se justifican de manera general y correcta, aunque más bien teórica sin un exceso de referencias a la perspectiva de género.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 0,5 puntos.**

2.5	Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados.	Hasta 1 punto
-----	---	---------------



*De nuevo de delimita con poca precisión. Por ejemplo, no se habla en este apartado de la construcción de una base de datos concreta que permita grabar y hacer seguimiento del proceso.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

2.6	Establecimiento de Línea de Base que incluirá hombres y mujeres.	Hasta 1,5 puntos
-----	--	------------------

*Se muestra conciencia de la importancia del establecimiento de este umbral para establecer comparaciones en el tiempo.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1.5 puntos**.

2.7	Modelos de informes de seguimiento y evaluación. Incorporación de un apartado sobre impacto de género.	Hasta 1 punto
-----	--	---------------

*Se da con mucho detalle un modelo de informes de seguimiento, detallando el contenido esperado.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

Apartado 2.1	1
Apartado 2.2	1
Apartado 2.3	2
Apartado 2.4	0,5
Apartado 2.5	0,5
Apartado 2.6	1,5
Apartado 2.7	1
<b>TOTAL APARTADO 2</b>	<b>7,5</b>

Puntuación final:

Total Apartado 1	5,5
Total Apartado 2	7,5
<b>TOTAL APARTADOS</b>	<b>13</b>

<b>6. MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.</b>
--

Se valorará la calidad técnica del proyecto a desarrollar por encima de los mínimos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. En concreto, los siguientes aspectos:

**1 “Calidad del Proyecto para funcionamiento del servicio”. Hasta un máximo de 40 puntos (40%).**

Con este criterio la valoración se atribuirá a parámetros que se encuentren por encima de las exigencias del PPT, hasta un máximo (40%). Si la oferta presentada por el licitador no cumple con lo establecido en el PPT se considerará oferta irregular y habrá de ser rechazada previo informe motivado de los servicios técnicos sobre el incumplimiento, proponiendo a la mesa de contratación el rechazo de la oferta.

En concreto, serán valorados los siguientes aspectos:

**1.1 Justificación del proyecto, objetivos y adaptación a los distintos grupos de edad. Hasta 10 puntos.**

1.1.1 Justificación de la necesidad del servicio y bases teóricas.	Hasta 4 puntos
--	----------------

*Justifica la necesidad de impulsar la participación infantil y adolescente. Aporta referencias del marco legislativo relacionado con los derechos de la infancia y la adolescencia. El marco teórico carece de referencias bibliográficas y se aprecian inexactitudes.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **2 puntos**.

1.1.2 Objetivos generales y particulares.	Hasta 2 puntos
---	----------------

*Los objetivos generales que plantea la entidad no se corresponden con la finalidad del servicio. Menciona cuatro objetivos particulares sin detallar.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

1.1.3 Adaptación a los distintos grupos de edad.	Hasta 4 puntos
--	----------------

*No hace mención a las características de los distintos grupos de edad y no plantea actividades concretas para cada edad. No queda clara la distribución del tiempo de trabajo por grupos de edad.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

Apartado 1.1.1	2
Apartado 1.1.2	0,5
Apartado 1.1.3	0
<b>TOTAL APARTADO 1.1</b>	<b>2,5</b>

**1.2 Metodología de trabajo y criterios de intervención. Hasta 10 puntos.**

1.2.1. Calidad e innovación del diseño propuesto y los criterios metodológicos	Hasta 2 puntos
--	----------------

*Plantea una metodología general sin aspectos novedosos. No se apoya en criterios metodológicos y no concreta tareas ni calendario.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.



1.2.2	Enfoque de género.	Hasta 3 puntos
-------	--------------------	----------------

*No identifica ni define lo que significa el enfoque de género.*

*No plantea acciones enfocadas a la equidad ni identifica la desigualdad que puede afectar a la infancia y la adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.2.3	Propuestas compensadoras de desigualdades.	Hasta 3 puntos
-------	--	----------------

*Menciona propuestas compensadoras de desigualdades poco desarrolladas.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

1.2.4	Plan de calidad del servicio definido y revisable	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No presenta Plan de Calidad para el servicio.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**

Apartado 1.2.1	0,5
Apartado 1.2.2	0
Apartado 1.2.3	1
Apartado 1.2.4	0
TOTAL APARTADO 1.2	<b>1,5</b>

### 1.3 Estrategias y actividades planteadas, hasta 10 puntos.

1.3.1	Actividades planteadas por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y que vayan dirigidas a niñas, niños y adolescentes de toda la ciudad de Madrid. Se valorará cada una de las actividades planteadas por encima de los mínimos exigidos en el PPT con un máximo de 1 punto.	Hasta 4 puntos
-------	---	----------------

*Propone actividades que no se ajustan a la finalidad del servicio.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.3.2	Organización de la difusión y del proceso de dinamización y sensibilización en los centros educativos y asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No desarrolla de forma explícita la organización de la difusión y del proceso de dinamización en los centros educativos y asociaciones.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

1.3.3	Sistema de captación.	Hasta 2 puntos
-------	-----------------------	----------------

*No hace propuestas para realizar la captación en los centros educativos y las asociaciones.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.3.4	Sistema de sensibilización y motivación a padres, madres y/o tutores.	Hasta 1 punto
-------	---	---------------

*No aporta una propuesta de trabajo de sensibilización y motivación con padres y madres.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.3.5	Sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de los/las menores a nivel distrital.	Hasta 1 punto
-------	--	---------------

*No presenta un sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de las/los menores.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

Apartado 1.3.1	0
Apartado 1.3.2	1
Apartado 1.3.3	0
Apartado 1.3.4	0
Apartado 1.3.5	0
TOTAL APARTADO 1.3	1

**1.4** Organización y Gestión del proyecto, mecanismos de coordinación y complementariedad con todas las personas implicadas en el proceso. **Hasta 10 puntos.**

1.4.1	Procedimientos de gestión y de organización interna del proyecto.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No describe el procedimiento para la gestión del proyecto.*

*No describe modelo de organización interna.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.4.2	Protocolos de coordinación con los servicios de Educación de las Juntas Municipales de distrito y con el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*Describe de forma incompleta un protocolo de coordinación con las Secciones de Educación.*

*No describe protocolo de coordinación con el Dpto. de Protección a la Infancia y la Adolescencia.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

1.4.3	Protocolos de coordinación con Centros Educativos y Asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil.	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No describe protocolo de coordinación con centros educativos.*

*No describe protocolo de coordinación con las asociaciones del distrito.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.4.4	Protocolos de comunicación con las familias y los menores.	Hasta 2 puntos
-------	--	----------------

*No presenta un protocolo de comunicación con las familias*

*No menciona protocolo de comunicación con los menores.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

1.4.5	Protocolo de coordinación e integración de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de cada uno de los Consejos Locales de los distritos municipales en la COPIAM (Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid).	Hasta 2 puntos
-------	---	----------------

*No presenta protocolo de coordinación.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.



Apartado 1.4.1	0
Apartado 1.4.2	0,5
Apartado 1.4.3	0
Apartado 1.4.4	0
Apartado 1.4.5	0
<b>TOTAL APARTADO 1.4</b>	<b>0,5</b>

Apartado 1.1	2,5
Apartado 1.2	1,5
Apartado 1.3	1
Apartado 1.4	0,5
<b>TOTAL APARTADO 1</b>	<b>5,5</b>

- 2 “Calidad Técnica del proyecto evaluativo a desarrollar”, hasta 10 puntos. (10%). Realización de una evaluación de resultados, para garantizar el alcance de los resultados del proyecto técnico presentado, conforme a los Términos de Referencia, en adelante TdR, presentados. Los TdR serán validados por la Dirección General correspondiente hasta un mes después de la adjudicación. En concreto se valorarán los siguientes aspectos:

2.1 Planificación del programa evaluar con enfoque de género: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones, factores externos y riesgos.	Hasta 2 puntos
--	----------------

*Se plantea una evaluación que recoja información de manera mensual, pero de forma imprecisa.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 1 punto.**

2.2 Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables, incluyendo indicadores de género y desagregados al menos, por sexo. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

*Existe una batería de indicadores asociados, pero no cuenta con un nivel de detalle para la operación y el cálculo que pueda evaluarse de forma unívoca.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 0,5 puntos.**

2.3 Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación, con enfoque de género.	Hasta 2 puntos
---	----------------

*Se hace correctamente pero con un nivel de abstracción alto y sin demasiada concreción.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 1 punto.**

2.4 Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. Incorporación del criterio de equidad de género.	Hasta 1 punto
--	---------------

*Se muestra consciencia de la importancia de incorporar la perspectiva de género en el proceso.*

**Por todo lo anterior, se asigna a la entidad 1 punto.**

2.5 Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados.	Hasta 1 punto
---	---------------

*Se da contenido concreto a los informes de seguimiento pero no se detalla la forma en que se registrarán los datos.*



Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0,5 puntos**.

2.6	Establecimiento de Línea de Base que incluirá hombres y mujeres.	Hasta 1,5 puntos
-----	--	------------------

*No se establece con claridad.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **0 puntos**.

2.7	Modelos de informes de seguimiento y evaluación. Incorporación de un apartado sobre impacto de género.	Hasta 1 punto
-----	--	---------------

*Los informes de seguimiento programados tienen un contenido apropiado.*

Por todo lo anterior, se asigna a la entidad **1 punto**.

Apartado 2.1	1
Apartado 2.2	0,5
Apartado 2.3	1
Apartado 2.4	1
Apartado 2.5	0,5
Apartado 2.6	0
Apartado 2.7	1
<b>TOTAL APARTADO 2</b>	<b>5</b>

**Puntuación final:**

Total Apartado 1	5,5
Total Apartado 2	5
<b>TOTAL APARTADOS</b>	<b>10,5</b>



CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES		EMPRESAS ADMITIDAS					
		1	2	3	4	5	6
1.1 Justificación del proyecto, objetivos y adaptación a los distritos grupos de edad. <b>HASTA 10 PUNTOS</b>	1.1.1 Justificación de la necesidad del servicio y bases teóricas. (hasta 4 puntos)	2,5	2	3,5	1	1,5	2
	1.1.2 Objetivos generales y particulares. (hasta 2 puntos)	0,5	1	2	0,5	0	0,5
	1.1.3. Adaptación a los distintos grupos de edad. (hasta 4 puntos)	0,5	2	4	1	0,5	0
SUBTOTAL		3,5	5	9,5	2,5	2	2,5
1.2 Metodología de trabajo y criterios de intervención. <b>HASTA 10 PUNTOS</b>	1.2.1. Calidad e innovación del diseño propuesto y los criterios metodológicos (hasta 2 puntos)	1	2	2	1,5	1	0,5
	1.2.2. Enfoque de género (hasta 3 puntos)	3	1	3	1,5	0	0
	1.2.3. Propuestas compensadoras de las desigualdades (hasta 3 puntos)	3	0,5	3	3	0	1
	1.2.4. Plan de calidad del servicio definido y revisable. (hasta 2 puntos)	0,5	0	2	0,5	0	0
SUBTOTAL		7,5	3,5	10	6,5	1	1,5
1.3 Estrategias y actividades planteadas. <b>HASTA 10 PUNTOS</b>	1.3.1. Actividades planteadas por encima de las marcadas en la cláusula 2 del PPT y que vayan dirigidas a niñas, niños y adolescentes de toda la ciudad de Madrid.  (hasta 4 puntos)	3,5	3	4	3	1	0



CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES		EMPRESAS ADMITIDAS					
		1	2	3	4	5	6
	1.3.2. Organización de la difusión y del proceso de dinamización y sensibilización en los centros educativos y asociaciones relacionadas con la población infanto-juvenil. (hasta 2 puntos)	1,5	0,5	2	0,5	0	1
	1.3.3. Sistema de captación. (hasta 3 puntos)	1	1,5	2	2	0	0
	1.3.4. Sistema de sensibilización y motivación a padres, madres y/o tutores. (hasta 2 puntos)	0,5	0	0,5	1	0,5	0
	1.3.5 Sistema de recogida y análisis de las demandas y sugerencias de los/las menores a nivel distrital. (hasta 1 puntos)	0,5	0,5	1	0,5	0,5	0
SUBTOTAL		7	5,5	9,5	7	2	1
1.4 Organización y Gestión del proyecto, mecanismos de coordinación y complementariedad con todas las personas implicadas en el proceso.  <b>HASTA 10 PUNTOS</b>	1.4.1. Procedimientos de gestión y de organización interna del proyecto. (hasta 2 puntos)	1	2	2	1	0,5	0
	1.4.2. Protocolos de coordinación con los servicios de Educación de las Juntas Municipales de distrito y con y el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia. (hasta 2 puntos)	0,5	0,5	2	2	0	0,5
	1.4.3. Protocolos de coordinación con Centros Educativos y Asociaciones	0,5	0,5	1	2	0	0



CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES		EMPRESAS ADMITIDAS					
		1	2	3	4	5	6
	relacionadas con la población infanto-juvenil. (hasta 2 puntos)						
	1.4.4. Protocolos de comunicación con las familias y los menores. (hasta 2 puntos)	0,5	0	2	1	0	0
	1.4.5 Protocolo de coordinación e integración de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de cada uno de los Consejos Locales de los distritos municipales en la COPIAM (Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid). Hasta 2 puntos.	0	0,5	0	0	0	0
SUBTOTAL		2,5	3,5	7	6	0,5	0,5



CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES		EMPRESAS ADMITIDAS					
		1	2	3	4	5	6
2. Calidad técnica del proyecto evaluativo a desarrollar.  HASTA 10 PUNTOS	2.1. Planificación del programa a evaluar con enfoque de género: objetivos, resultados previstos, medidas o actuaciones, factores externos y riesgos.  (hasta 2 puntos)	2	2	1	1,5	1	1
	2.2. Validez y tipología de los indicadores propuestos, relevantes, medibles, con metas alcanzables, incluyendo indicadores de género y desagregados al menos, por sexo. Fuentes de información suficientes, accesibles, confiables, verificables y actualizadas.  (hasta 1,5 puntos)	0,5	1	1,5	0,5	1	0,5
	2.3. Planificación de la evaluación: metodología, objetivos y matriz de evaluación, con enfoque de género.  (hasta 2 puntos)	1,5	2	2	1	2	1
	2.4. Justificación de los criterios propuestos para la evaluación. Incorporación del criterio de equidad de género.  (hasta 1 punto)	1	1	1	1	0,5	1
	2.5. Metodología de seguimiento de resultados intermedios y de agregación de los resultados.  (hasta 1 punto)	1	1	0,5	0	0,5	0,5
	2.6. Establecimiento de Línea de Base que incluirá hombres y mujeres.  (hasta 1,5 puntos)	1	1,5	1	1,5	1,5	0



CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES		EMPRESAS ADMITIDAS					
		1	2	3	4	5	6
	2.7. Modelos de informes de seguimiento y evaluación. Incorporación de un apartado sobre impacto de género. (hasta 1 punto)	1	1	0,5	0,5	1	1
SUBTOTAL		8	9,5	7,5	6	7,5	5

Nº	LICITADORES	Nº	LICITADORES
1	7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO S.L.	4	HARTFORD, S.L.
2	ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	5	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.
3	ASOCIACION CENTRO TRAMA	6	MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.

EMPRESA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	TOTAL PROYECTO
7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO S.L.	20,5	8	28,5
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	17,5	9,5	27
ASOCIACION CENTRO TRAMA	36	7,5	43,5
HARTFORD, S.L.	22	6	28
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	5,5	7,5	13
MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.	5,5	5	10,5

*Firmado electrónicamente*

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN  
A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

M<sup>a</sup> Almudena Ramos Riesco